



Segunda Convocatoria Programa Erasmus Mundus – Proyecto BABEL

Comunicamos a usted que se encuentra abierta la Segunda Convocatoria del **Programa Erasmus Mundus**, Proyecto **BABEL**.

Este proyecto, coordinado por la Universidad de Porto (Portugal), ofrece posibilidades de movilidad internacional para realizar estudios de diferente nivel en las universidades europeas que integran el consorcio.

En esta segunda convocatoria, los tipos de movilidad prioritarios para la selección aprobados por la Comisión Europea para la Universidad de la República, en el Grupo Objetivo 1, son los siguientes:

- Movilidad de doctorado
- Posdoctorado
- Personal académico o administrativo

Sin perjuicio de ello, para ser tenidos en cuenta, y de existir plazas de otros países no utilizadas, los candidatos podrán postular a becas de movilidad para los restantes niveles (grado y maestría) y grupos objetivos (siempre que cumplan con los requisitos establecidos).

Si bien la inscripción es *online*, toda la documentación requerida para la postulación, debe presentarse en formato papel hasta el 8 de noviembre de 2013 a la hora 16:00, en la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Brandzen 1984, apto. 901.

Una vez procesados todos los documentos, esta Dirección General expedirá un aval institucional, que deberá ser enviado con todos los documentos en el formulario de inscripción *online*.

Documentación a presentar en la Dirección General de Relaciones y Cooperación:

- Documento de identidad o pasaporte;
- Certificado de grado;
- Escolaridad;
- Declaración de la institución socia que contenga una breve descripción de la actividad principal del candidato;
- Declaración de apoyo de la institución de origen firmada por el Decano y, para maestrías, doctorados o posdoctorados también una nota de aval del tutor;
- Declaración emitida por la institución de origen que pruebe que el candidato está inscrito en el curso;
- Certificado de competencias lingüísticas si correspondiere;
- Declaración de honor del candidato.

Se adjunta modelo de carta aval de presentación que debe ser firmada por el Decano/Director.

Los postulantes que sean elegidos por el comité de selección previsto por el Proyecto tendrán cubiertos los gastos de:

- Pasajes (ida y vuelta);
- Póliza de seguro internacional que garantizará una cobertura completa;
- Matrícula en la universidad europea;
- Una subvención mensual que varía según el tipo de movilidad y es asignada únicamente durante los meses de efectiva actividad académica.

Los interesados dispondrán de información detallada en las siguientes páginas web:

<http://babel.up.pt/>
<http://cooperacion.udelar.edu.uy>

Se recomienda leer atentamente dichas páginas y por información adicional dirigirse a la Dirección General de Relaciones y Cooperación de la Universidad de la República, al correo electrónico babel@oce.edu.uy, o por los teléfonos 2408 4821 – 2403 1144.

Montevideo, 1° de agosto de 2013